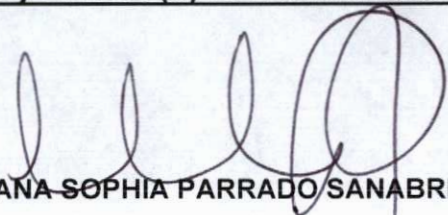


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022			Estado No. 030		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2021-0012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL CARMEN FRESNEDA ORTÍZ	AGOSTO 4 DE 2022	1
2019-0031	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO ALBERTO RÍOS RODRÍGUEZ	AGOSTO 4 DE 2022	2
2022-007	PERTENENCIA	ARNULFO ESPEJO RAMÍREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO VEGA MARTÍNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	AGOSTO 4 DE 2022	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA			
					